



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al
Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Estado de Tabasco
Periodo de Comisión: 10 al 13 de julio de 2019
Fecha de Presentación: 18 de julio de 2019
RUC: 11866

ING. SALVADOR GÓMEZ ARCHUNDIA
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN,
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL
Presente.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

1. Realizar en operativo con otras instituciones, visitas de inspección no programadas extraordinarias en materia de impacto ambiental a estaciones de servicio de expendio de petrolíferos, en municipios del estado de Tabasco.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

A las 18 horas del 10 de julio de 2019 se realizó traslado en taxi de oficina ASEA a aeropuerto internacional de la Ciudad de México, con vuelo programado a las 21:00 horas con destino al Aeropuerto Internacional de Villahermosa, Tabasco.

El 11 de julio de 2019, se mantiene reunión con personal de la Policía Federal para realizar operativo de visitas de inspección en materia de impacto ambiental. Posteriormente alrededor de las 13:00 horas se iniciaron visitas de inspección.

Durante el periodo de comisión:

- Se realizaron 04 visitas de inspección no programadas extraordinarias en materia de impacto ambiental a estaciones de servicio.

El día 13 de julio de 2019, a las 09:15 horas se tomó vuelo de Villahermosa, Tabasco a Ciudad de México, se utilizó servicio de taxi de aeropuerto internacional de la Ciudad de México a domicilio particular.

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Derivado de las visitas de inspección se impusieron **medidas de seguridad** por no cumplir con la legislación ambiental.

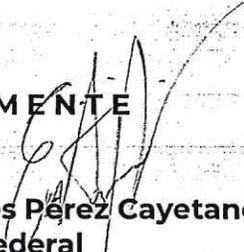
- **CONTRIBUCIONES:**

(Handwritten signature)



Garantizar que los regulados del sector cumplen con la legislación aplicable en materia de impacto ambiental.

ATENTAMENTE


Efrén Andrés Pérez Cayetano
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.